

MINISTERIO DE HACIENDA

- 11052** *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones en turno restringido entre Corredores Colegiados de Comercio por la que se fijan fechas para determinar el orden de actuación de los opositores y la práctica del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 25 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» núm. 34, del día 8 de febrero), por la que se convocó oposición restringida entre Corredores Colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Valencia, Granada, Palma de Mallorca y, en su caso, respecto de las vacantes mencionadas en las plazas de Cáceres, Linares, Oviedo, Palma de Mallorca y Albacete, anunciadas el día 11 de enero de 1974, se hace público para general conocimiento que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y de lectura de sus ejercicios, se celebrará el día 28 del corriente mes, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Política Financiera (Montera, 24, sexta planta).

Igualmente se hace pública la convocatoria de los señores opositores para la práctica del primer ejercicio, que se celebrará el día 28 del mes en curso, a las nueve horas, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Plaza de España, 18.

El Tribunal, con una antelación mínima de cinco días hábiles a la celebración de este primer ejercicio, mediante publicación del acuerdo en el tablón de anuncios en la Dirección General de Política Financiera (Montera, 24, 6.ª planta), anunciará si permite a los señores opositores la utilización de tablas financieras u otros medios auxiliares.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Secretario, Humilada García Díaz.—V.º B.º: El Presidente, José Junquera Pérez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

- 11053** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre, celebrado para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta provincia.*

Efectuadas con fecha 4 de abril pasado las pruebas oportunas a los aspirantes presentados al concurso-oposición, fué aprobado el concursante que a continuación se expresa:

Capataz de Cuadrilla don Francisco Tapia Soria.

Aprobada por la superioridad, en 4 de mayo actual, la correspondiente propuesta de admisión formulada por el Tribunal examinador, ha quedado admitido el concursante citado.

En el plazo de treinta días a partir de la fecha de la publicación de la presente, deberá tomar posesión de su cargo en esta Jefatura e incorporarse al servicio, sin cuyo requisito será nulo y sin efecto su nombramiento.

Almería, 9 de mayo de 1974.—El Ingeniero Jefe, Luis Fernández Llorente.—3.862-E.

- 11054** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se hace público el nombramiento de Patrón de Cabotaje objeto del concurso-oposición celebrado en dicho Organismo.*

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Patrón de Cabotaje de la plantilla del personal de carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de diciembre de 1972, esta Junta, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha acordado nombrar para dicha plaza a don José Francisco Díaz Martínez, nombramien-

to que ha sido aprobado por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Santander, 8 de mayo de 1974.—El Presidente, Alfredo de la Vega-Hazas y Sainz de Varanda.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—3.869-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 11055** *ORDEN de 26 de abril de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo tercero, siete del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

- 11056** *ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes: Facultad de Medicina: Pediatría y Puericultura (10 plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Galdó Villegas.

Vocales:

Don Ciriaco Laguna Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Suárez Perdiguero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Cruz Hernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Enrique Casado de Frias, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Manuel Moreno de Orbe, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Civeira Otermin.

Vocales:

Don Alberto Valls Sánchez de Puerta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José Peña Guitián, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Joaquín Colomer Sala, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Valentín Salazar Alonso-Villalobos, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Manuel Bueno Sánchez, Profesor agregado de la Universidad de La Laguna.

Don Juan Manuel Tabuenca Oliver, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11057 *ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes: Facultad de Medicina: Patología y Clínicas Quirúrgicas (21 plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales:

Don Pedro Piulachs Oliva, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Alfonso de la Fuente Chaos, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Luis Puente Domínguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Ramón Arandes Adán, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Carlos Carbonell Antolí, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Rafael Vega y Fernández-Crespo, Profesor adjunto de la Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Cuadrado-Cabezón.

Vocales:

Don Ricardo Lozano Blesa, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Francisco Gomar Guarner, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Manuel Zarapico Romero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José María Beltrán de Heredia Onís, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Sebastián García Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José Macías Godoy, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11058

ORDEN de 21 de mayo de 1974 por la que se anuncia para su provisión quince plazas de Inspectores de Servicios.

Clasificado el puesto de trabajo de Inspector de Servicios del Departamento como de libre designación, y existiendo vacantes en la planilla aprobada por Orden ministerial de 4 de junio de 1971.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar, a efectos de su provisión, quince plazas de Inspectores de Servicios de la Inspección General del Departamento, entre funcionarios del Cuerpo General Técnico, cualquiera que fuere el Ministerio al que estén adscritos, y de Cuerpos especiales del Departamento para cuyo ingreso se exija titulación superior, y que, a título personal, la posean.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Dirección General de Personal del Departamento, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A efectos de retribuciones complementarias, el puesto de Inspector de Servicios tiene asignado el nivel 25.

Los aspirantes harán constar en la solicitud sus datos personales, adjuntando un sucinto curriculum vitae en el que han de figurar los siguientes extremos:

1. Cuerpo a que pertenecen y número de Registro de Personal.
2. Títulos de Enseñanza Superior que posean.
3. Puestos desempeñados en la Administración Pública.
4. Cursos de Formación y Perfeccionamiento u otras experiencias en la Administración Pública.
5. Puestos desempeñados y experiencia adquirida en la Empresa privada.
6. Cualesquiera otros méritos que deseen alegar.

Dada la calificación que requiere el citado puesto de trabajo, este Ministerio se reserva la facultad de seleccionar al aspirante que considere más idóneo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

11059

ORDEN de 1 de junio de 1974 por la que se anuncia para su provisión, a concurso-oposición, las plazas de Profesor agregado de «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona.

Ilmo Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión superior de personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las Normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que, en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren, podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las Cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 3, del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación.

11060

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa la Comisión que ha de proponer a la Dirección General de Personal la resolución del concurso de méritos entre Directores Escolares.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento del Cuerpo de Directores Escolares y número 19 de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de vacantes de Direcciones Escolares convocado por Resolución de 2 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo),